Asunción, 14 de diciembre de 2015

Señores
CONFORT TRADING S.A.
Dirección: José Berges 879 c/ Perú
Tel/Fax: (021) 208-062
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 09/2015 – "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA" - ID Nº 297.977.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 09/2015 – *"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA"* – ID Nº 297.977,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1528 de fecha 14 de diciembre de 2015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para la Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, resolvió adjudicar a la firma **CHEMTEC S.A.E.** la licitación mencionada según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procede-ncia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA incluido)
1	1019150 9-028	CLORPIRIFOS 48	Clorpirifos 48 Chemtec	Industria Paraguaya	Litros	Bidones o envases plásticos de 20 litros. Envases numerados secuencialmente Rotulado con inscripción: insecticida de uso en salud pública, uso exclusivo del senepa. Nº de lote	8.160	16.319	125.000	2.039.875.000
Monto total IVA incluido										2.039.875.000

TOTAL MONTO ADJUDICADO es de Guaraníes Dos mil treinta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil, IVA incluido.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Confort Trading S.A.
José Berges 879 c/ Perú
Tel.: 208 062
bonettcc@hotmail.com

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1528/2015

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

Asunción, 14 de diciembre de 2015

Señores
CHEMTEC S.A.E.
Dirección: Parque Industrial Ava´y – Lomas Valentinas - Villeta
Tel/Fax: (021) 610-610
Villeta - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 09/2015 – "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA" - ID Nº 297.977.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 09/2015 – *"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA"* – ID Nº 297.977,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1528 de fecha 14 de diciembre de 2015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para la Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, resolvió adjudicar a la firma **CHEMTEC S.A.E.** la licitación mencionada según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procede-ncia	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Máximo Gs. (IVA incluido)
1	10191509-028	CLORPIRIFOS 48	Clorpirifos 48 Chemtec	Industria Paraguaya	Litros	Bidones o envases plásticos de 20 litros. Envases numerados secuencialmente Rotulado con inscripción: insecticida de uso en salud pública, uso exclusivo del senepa. Nº de lote	8.160	16.319	125.000	2.039.875.000
Monto total IVA incluido										2.039.875.000

TOTAL MONTO ADJUDICADO es de Guaraníes Dos mil treinta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil, IVA incluido.-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Santiago Ojeda
CI: 4338206

Chemtec S.A.E.
RUC: 80021382-3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1528/2015

Santiago Ojeda
CI. 3338 206

Chemtec S.A.E.
RUC: 80021382-3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso